

Guayaquil, 03 de octubre de 2009

11
126098
M. 17.340-u-07

Señor:

Hilario Milton Alban Pincay

Ciudad.-

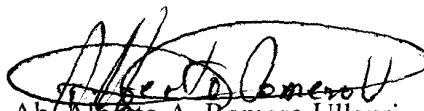
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE**, de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el ESTATUTO social de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Noveno, del ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El Estatuto Social de la Compañía constante de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **Dr. Marcos Díaz Casquete**, el 4 de enero de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2007. Y la Escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, **Dr. Félix Alberto Bobadilla Boderó**, el 9 de agosto de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de septiembre de 2007.

Atentamente.


Ab. Alberto A. Romero Ullaui
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, para lo cual he sido elegido.- Guayaquil, 3 de octubre de 2009.


Hilario Milton Alban Pincay
VICEPRESIDENTE
C.C. 091068420-8

NUMERO DE REPERTORIO: 50.752
FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2009
HORA DE REPÉRTORIO: 10:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente**, de la **COMPANIA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.Á. SERVIDIEZSA**, a favor de **HILARIO MILTON ALBAN PINCAY**, a foja **110.506**, Registro Mercantil número **21.240**.

ORDEN: 50752



S

REVISADO POR

H



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA